

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a los efectos determinados en el número primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Almería, 7 de noviembre de 1964.—El Alcalde-Presidente, Antonio Cuesta Moyano.—P. S. M., el Secretario, Juan Porcel Alcalde.—6.846-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos para provisión en propiedad de dos plazas de Sargento de la Policía Municipal de esta Corporación.*

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 y 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto 872, de 26 de marzo de 1964, se hace público que el Tribunal calificador del concurso de méritos para provisión en propiedad de dos plazas de Sargento de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Joaquín Monterreal Alemán, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde Presidente.

## Vocales:

Don Antonio Cabrera Jiménez y como suplente don Francisco Sainz Sanz, ambos Catedráticos del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Don Alberto Gimeno Marzal y como suplente don Fernando Soler Mustieles, ambos Jefes de Negociado del Gobierno civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Navas Navas y como suplente don Alfonso Guerrero Uclés, ambos Jefes de Negociado de la Jefatura de Tráfico, en representación de la misma.

Don Antonio Marín Meléndez, Jefe de la Policía Municipal. Secretario: Don Juan Porcel Alcalde, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente don Gaspar Estevan Echeverría, Oficial Mayor del mismo.

Se advierte a los interesados en este concurso que de conformidad con el artículo octavo del Decreto anteriormente citado, disponen de un plazo de quince días para formular las impugnaciones que estimen procedentes.

Almería, 7 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Presidente, Antonio Cuesta Moyano.—6.842-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de admitidos al concurso-oposición libre para proveer veintiséis plazas de Profesores cuartas partes de la Orquesta Municipal de Barcelona.*

Relación de admitidos al concurso-oposición libre para proveer veintiséis plazas de Profesores cuartas partes de la Orquesta Municipal de Barcelona:

Arcas Naval, Daniel.  
Argelich Sais, Enrique.  
Balaña Bondía, Carlos.  
Blanco Gascón, Vicente.  
Brines Selfa, Luis.  
Busquets Coll, José.  
Capellades Mitjans, Juan.  
Colomé Comabasosa, José.  
Comadevall Roca, Manuel.  
Cornelles Vilanova, Juan.  
Cusido Guillamat, Andrés.  
Daga Fosalba, Francisco.  
Decamp Domenech, Félix.  
Elias Frunera, Francisco.  
Espigole Foradada, Jaime.  
Ferré Fábregas, Jaime.  
Fleta Polo, Juan.  
Franquet Navarro, José María.  
Garrido Romero, Félix.  
Giménez Prada, Rodolfo.  
Gómez Rodríguez, Juan.  
González Carbo, Ramón.  
Gratacos Nadal, Salvador.  
Herrándiz Pérez, Salvador.  
Llobell Font, Angel.  
Moreno Hernández, José.  
Pañella Salvador, Julio.  
Parera Colom, Juan.  
Pérez Petit, Joaquín.  
Punti Alsina, Estanislao.

Resa Rodríguez, Esteban Angel.  
Reverte Romas, Alfonso.  
Rubio Fernández, Luis.  
Sacrista Lafont, Enrique.  
Salvany Armadans, Alberto.  
Ventas Rodríguez, Adolfo.  
Vila Puigdomenech, José.  
Viladot Riera, José.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base octava de la convocatoria.

Barcelona, 28 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.776-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de admitidos al concurso-oposición libre para proveer cinco plazas de Profesores terceras partes de la Orquesta Municipal de Barcelona.*

Relación de admitidos al concurso-oposición libre para proveer cinco plazas de Profesores terceras partes de la Orquesta Municipal de Barcelona:

Busquets Flite, Antonio.  
Capellades Mitjans, Juan.  
Colome Comabasosa, José.  
Gómez Rodríguez, Juan.  
Margarit Casadevall, Juan.  
Miralda Puig, José.  
Pañella Salvador, Julio.  
Reverte Tomás, Alfonso.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base octava de la convocatoria.

Barcelona, 28 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.777-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer cuatro plazas de Jefes de Servicio de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 259, de 28 de octubre de 1964, publica íntegras las bases del concurso restringido para proveer cuatro plazas de Jefes de Servicio de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (dos de la Agrupación de Edificios Municipales y dos de la Agrupación de Urbanismo y Valoraciones), consignadas en las plantillas y en la partida 81 del presupuesto, con el sueldo anual de 42.687,50 pesetas, los demás deberes y derechos inherentes al cargo que determina la Ley de 20 de julio de 1963.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y el artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 29 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.779-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Ingeniero Jefe de Agrupación de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 260, de 29 de octubre de 1964, publica íntegras las bases del concurso restringido para proveer una plaza de Ingeniero Jefe de Agrupación de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Agrupación de Vialidad), consignada en las plantillas y en la partida 81 del presupuesto, con el sueldo anual de 55.250 pesetas, o los emolumentos y demás derechos y deberes que determina la Ley de 20 de julio de 1963.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración

Local y el artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 30 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.778-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer cuatro plazas de Jefes de Servicio de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 260, de 29 de octubre de 1964, publica integras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer cuatro plazas de Jefes de Servicio de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Agrupación de Vialidad), consignadas en las plantillas y en la partida 81 del presupuesto con el sueldo anual de 42.687,50 pesetas, o los emolumentos y demás deberes y derechos que determina la Ley de 20 de julio de 1963.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

Barcelona, 30 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.780-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de El Madroño (Sevilla) por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.**

Se convoca a oposición una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento comprendida en el grado 5 de los establecidos en la Ley 108/1963.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, y los ejercicios tendrán lugar transcurridos que sean dos meses, a partir igualmente de la publicación de esta Resolución.

La convocatoria integra con las condiciones que se exigen aparece inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 162, de fecha 8 de julio pasado.

El Madroño, 3 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.794-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la oposición para cubrir diez plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 245, de 29 de octubre de 1964, anuncia las bases de la oposición para cubrir diez plazas de Auxiliares administrativos.

Haberes: Sueldo base, dieciocho mil pesetas. Retribución complementaria, diecisiete mil cien pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales.

Instancias: Treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 29 de octubre de 1964.—El Alcalde, A. Gómez J. de Cisneros.—6.711-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil municipal vacante en la plantilla de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 265, de fecha 4 del actual, publica la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 10.000 pesetas, más 13.000 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y los demás derechos y deberes de los empleados de su clase.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Olesa de Montserrat, 5 de noviembre de 1964.—El Alcalde, A. Matas Casanovas.—6.803-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Onteniente por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.**

Convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

Opositores admitidos:

Don Juan Miguel Insa Borrell.  
Don Antonio Caro Padilla.

Don Vicente Tortosa Maestre.  
Don José Vicente Alifa.

No admitidos:

Ninguno.

Onteniente, 3 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.715-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Pasajes por la que se anuncia concurso-oposición para proveer cinco plazas de Guardia municipal de esta Corporación.**

Se anuncia convocatoria para proveer mediante concurso-oposición cinco plazas de Guardia municipal de este Ayuntamiento, dotadas con 14.000 pesetas anuales de sueldo base, 14.000 de retribución complementaria, dos mensualidades extraordinarias y demás emolumentos legales y reglamentarios.

Podrán tomar parte quienes cuenten con más de veintiuno y menos de cuarenta y cinco años de edad, alcancen talla mínima de 1,70 metros, carezcan de antecedentes penales y demuestren aptitud en las pruebas señaladas.

Estas se realizarán transcurridos tres meses desde la publicación de esta convocatoria, y consistirán en escritura al dictado, operaciones aritméticas y contestación oral a preguntas del cuestionario que se publica en el tablero de edictos y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa».

Serán de aplicación los preceptos del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y del de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Pasajes, 4 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—6.805-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia oposición para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Soria ha convocado a oposición la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

Las plazas están dotadas, cada una, con el haber anual de 16.000 pesetas y una retribución complementaria de 16.000 pesetas, también anuales, y demás emolumentos que disfrutaron los funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición deberán dirigirse al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Soria dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de esta oposición se publican integras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 122, del día de hoy, 30 de octubre.

Soria, 30 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.795-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se transcribe relación de aspirantes a plazas de Chóferes mecánicos y se hace público el Tribunal calificador que ha de intervenir en la oposición convocada, con expresión de la fecha en que se reunirá el Tribunal para hacer la propuesta correspondiente.**

Aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer plazas de Chóferes mecánicos:

D. Valeriano Marquínez Marquínez.  
D. Saturnino Noriega Suso.

Aspirantes no admitidos:

Ninguno.

El Tribunal queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor Alcalde don Luis Ibarra Landete.

Vocales: Don Julián Ortiz de Viñaspre, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media, en representación del Profesorado oficial del Estado; don José Villanueva Varona, designado para representar a la Dirección General de Administración Local; don Pascual Rosón Pérez, Secretario general de este Ayuntamiento, que a la vez actuará de Secretario del Tribunal, y don José Ignacio Múrua, Ingeniero Industrial municipal.

Se señala el día 30 de noviembre próximo, a la hora de las once, para dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Durante el plazo de quince días, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten reclamaciones, que podrán interponer cuantas personas se consideren perjudicadas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y para general conocimiento.

Vitoria, 31 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.843-A.